

VALPARAÍSO, 29 de septiembre de 2020

Tengo a honra comunicar a US. que, en la "Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno, en particular de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y del Ministerio de Energía, relacionados con el alza en las cuentas del servicio domiciliario de energía eléctrica detectadas en el período de pandemia que afecta al país, y que se explicarían en lecturas de consumos presuntos o sobre la base promedios estimados (CEI 51)", el diputado señor Jaime Tohá González reemplazará en forma permanente al diputado señor Juan Santana Castillo.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a Ud.

John Smok Kazazian Oficial Mayor de Secretaría

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON EL ALZA EN LAS CUENTAS DEL SERVICIO DOMICILIARIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19. (CEI 51).

